

AVISO DE REMATE

(SEGUNDA AUDIENCIA)

Nº 45/2018

B. FAVIO POQUECHOQUE BUEZO, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CAPITAL SUCRE-BOLIVIA HACE SABER:

Al público en general que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **FELIX PACHECO CALLACOPA Y OTRA, con NUREJ Nº 1047362**, se señala nueva audiencia pública para la subasta y remate del bien inmueble ubicado en **Villa Armonía, Zona Tucsupaya Baja, Lote B-9.1**, de esta ciudad, registrado bajo el folio con matrícula Nº 1011990072380, cuenta con deudas de pagos impositivos desde la gestión 2016, **con una superficie total de 217.75 mts²**, de propiedad de los señores **CECILIA GONZALES VILLACORTA DE PACHECO y FELIX PACHECO CALLACOPA (demandada)**, la misma que se llevará a cabo el **día 17 de octubre de 2018, a horas 15:00**, sea en la base de su avalúo pericial de fs. 80 a 88 de obrados, **Bs. 399,221.66** con la rebaja del 20% de la base indicada, conforme dispone el art. 422 parágrafo I de la Ley 439.

En aplicación al Reglamento de Martilleros, en su Art. 15 parágrafo III se designa como tal a la **Abogada MARIA STAEL VILLEGAS VELÁSQUEZ**; quien a este efecto el día y hora que se señala, deberá constituirse en secretaría de este juzgado donde los interesados también se apersonarán, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate, por UNA SOLA VEZ, en un diario de circulación nacional, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, con cinco días de anticipación al día de la subasta, a más de fijarse copia en el tablero judicial de este despacho (artículo 422- III de la Ley 439). Los interesados podrán recabar información sobre el bien a ser subastado, en secretaría de este juzgado.

En cumplimiento a lo señalado por el Art. 1.479 del Código Civil, notifíquese mediante cédula y/o edictos a **ANCELMO HEREDIA PUMA y MARIO HEREDIA FERNANDEZ**, quienes tienen constituido gravamen sobre el referido inmueble, sea a los efectos de ley.

Así se tiene ordenado por Auto de 17 de septiembre de 2018, cursante a fs. 130 vuelta de obrados.

Sucre, 24 de septiembre de 2018.